

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIEVAL

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2022

FUNDACION MONTAÑANA MEDIEVAL

EJERCICIO: 01/01/2022 A 31/12/2022

Don/Doña Encarnación Estremera Giménez, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación MONTAÑANA MEDIEVAL, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 296 (1),

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 19/05/2023, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos (1):

1. D. Arturo Aliaga López, Presidente de la Fundación Montañana Medieval
2. D. Ángel Noguero Ibarz. Párroco Catedral de Barbastro Diócesis de Barbastro-Monzón).
3. D. José Luis Rodrigo Escrig. Director General Fundación Ibercaja
4. D. Marcelino Iglesias Cuartero, Presidente de la Comarca de Ribagorza.

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD (2) de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2022, cerrado el 31/12/2022, según consta en el acta.

3º) Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de la función de la fundación notas 13 y 13 de la Memoria y a los fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria (EXCEDENTE DEL EJERCICIO) de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el/la Secretario/a, y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales), Inventario y Cuadro de recursos.

Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza a 19 de mayo de 2023

EL SECRETARIO (3)

Fdo.: Encarnación Estremera Giménez

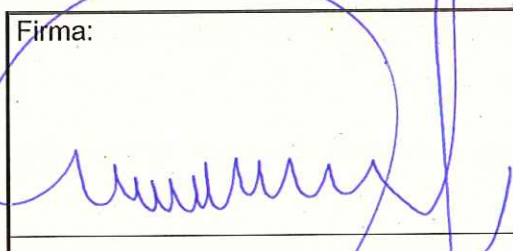
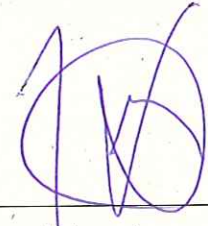
Vº Bº

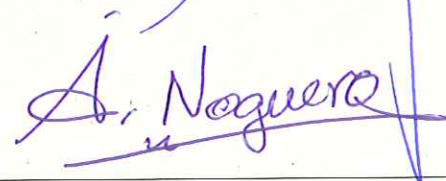
EL PRESIDENTE

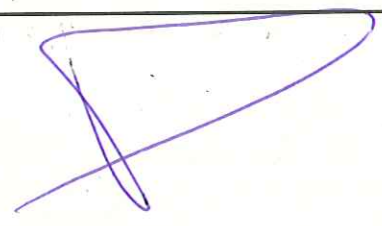
Fdo.: Arturo Aliaga López.

HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS ASISTENTES A LA JUNTA

Las cuentas anuales que se adjuntan al presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2022 al 31/12/2022 de la FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIEVAL, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 19 de mayo de 2023 y se firman por los patronos asistentes a la misma:

Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: Arturo Aliaga López	Nombre y apellidos: José Luís Rodrigo Escrig

Firma: 	Firma:
Nombre y apellidos: Ángel Noguero Ibarz	Nombre y apellidos: José Peris Morancho

Firma: 	Firma:
Nombre y apellidos: Marcelino Iglesias Cuartero	Nombre y apellidos:

LA SECRETARIA NO PATRONA,

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE
LA FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIEVAL

Encarnación Estremera Giménez

Arturo Aliaga López

NOTA

Este documento es un modelo orientativo de la memoria simplificada integrante de las cuentas anuales de las fundaciones que opten por aplicarse el Plan General de Contabilidad de PYMES y los criterios específicos de las microentidades sin fines lucrativos, elaborado teniendo en cuenta lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Elaborarán la memoria en este modelo simplificado las fundaciones que habiendo optado por aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES, durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las siguientes circunstancias:

- Que el total de las partidas del activo no supere 150.000 euros.
- Que la suma de la partida de la cuenta de resultados 1. "Ingresos de la entidad por la actividad propia" y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil, no supere 150.000 euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cinco.

Las entidades que opten por los criterios específicos de las microentidades, deberán seguir las normas específicas establecidas en el artículo 8.3 del Real Decreto 1491/2011, respecto a las siguientes operaciones:

- Acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar.
- Préstamos concedidos y recibidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.
- Deudas por ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad propia.
- Impuesto sobre beneficios.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

- Las notas que no contengan información se eliminarán, y se renumerarán correlativamente las notas que permanezcan.
- Dentro de cada nota, se eliminarán los apartados sin contenido.
- Deberá incluirse cualquier otra información no incluida en el modelo, que facilite el conocimiento de la situación y actividad de la fundación en el ejercicio.
- Las ayudas para cumplimentar los diferentes apartados de la memoria figuran en párrafos en rojo que deben ser eliminados de la memoria definitiva.

MEMORIA SIMPLIFICADA

EJERCICIO 2022

Fecha cierre 31/12/2022.

FUNDACIÓN: Fundación Montañana Medieval

Nº DE REGISTRO: 296 (I)

C.I.F.: G99254252

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La Fundación, según se establece en sus estatutos y tiene como fines:

“La rehabilitación, desarrollo, promoción y fomento socio-cultural del núcleo medieval de Montañana, Puente de Montañana y su entorno, en la provincia de Huesca”, teniendo los órganos rectores plena libertad para determinar las actividades tendentes a la consecución de los fines y actividades de la fundación.

La Fundación tiene su domicilio social en Zaragoza, Paseo María Agustín, nº 36 (Ed. Pignatelli).

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- a) Servicio de Guía Turístico.
- b) Mantenimiento y conservación del enclave.

Dichas actividades se han desarrollado en el enclave medieval de Montañana, en el término municipal de Puente de Montañana (Huesca).

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **Imagen fiel:**

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad "Fundacion Montañana Medieval." habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

b) **Principios contables no obligatorios aplicados:**

Los registros contables de la Entidad siguen los principios contables recogidos en la Legislación Mercantil Vigente, Ley 49/2002, El RD. 1337/2005 Y EL RD. 1611/2007, y otras disposiciones vigentes y las normas específicas establecidas en el artículo 8.3 del Real Decreto 1491/2011.

c) **Corrección de errores:**

No se han realizado ajustes por corrección de errores contables.

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Ha habido excedente del ejercicio POSITIVO en el año 2022, los ingresos más elevados:

Ingresos por subvenciones (exclusivamente subvenciones) a la explotación por importe de 77.954,00-€, LIQUIDOS.

3.2. Propuesta de aplicación del resultado:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO POSITIVO.....	2.582,63.-€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	2.582,63.-€

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores .	2.582,63.-€
Activación del excedente negativo para su compensación futura.....	
Total	2.582,63.-€

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes

No hay limitación para la presente aplicación del excedente del ejercicio de acuerdo con las disposiciones legales).=> Art. 32 del Reglamento de Fundaciones

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**a) Inmovilizado intangible:**

No se han efectuado correcciones de valoren el inmovilizado intangible, siendo los criterios de amortización del inmovilizado y sus valores, los mismos que existían anteriormente; es decir, se han mantenido los valores contables tanto del inmovilizado como de la amortización que pudieran existir los mismos. Se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, no existe inmovilizado intangible.

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

b) Inmovilizado material

No se han efectuado correcciones de valor, en el inmovilizado material, siendo los criterios de amortización del inmovilizado y sus valores, los mismos que existían anteriormente; es decir, se han mantenido los valores contables tanto del inmovilizado como de la amortización que pudieran existir los mismos. Se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, su valoración asciende a 40.619,41.-€

c) Inversiones inmobiliarias:

Inversiones inmobiliarias: Es una nueva categoría de inmovilizado que aparece con el PCG-90. Recoge los inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Los bienes comprendidos en estos inmovilizados serán amortizados conforme a las tablas fiscalmente establecidas, el presente bien se ha reclasificado a inmovilizado material.

El PGC-08, no contempla como inmovilizado, ni los Gastos de Constitución y primer establecimiento ni los que antes se consideraba Inmovilizado financiero.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

No se han valorado los mismos al no existir, en el balance, su importe es 0.00.-€

e) Activos y pasivos financieros:

Activo financiero: se han valorado a precio de transacción según NRV 9.3.1, importe de balance: 1.714.32.-€.

Pasivo financiero: no se han efectuado correcciones de valor, siendo los criterios de amortización los mismos que existían anteriormente; es decir, se mantendrán los valores contables que existan en un futuro a precio de transacción según NRV 9.3.1.

f) Activo por impuesto diferido

No se han efectuado correcciones de valor, siendo los criterios de amortización los mismos que existían anteriormente; es decir, se mantendrán los valores contables que existan en un futuro a precio de transacción según NRV 9.3.1., importe en balance: 2.349,88.-€

g) Créditos y débitos por la actividad propia:

g.a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado, siendo su importe en balance 0,00.-€, de una subvención pendiente de cobro.

g.b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos se aproxima a su valor razonable, su importe en nuestro balance asciende a 0.00.-€

h) Existencias:

Se valorarán según el precio de adquisición, incluyéndose en el mismo todos los costes adicionales que se producen hasta que las existencias están en el almacén, siendo todas las existencias en forma de mercaderías, materia prima y otros aprovisionamientos. No se han realizado correcciones valorativas por deterioro ni capitalización de gastos financieros, siendo su precio en nuestro balance 0.00.-€

i) Transacciones en moneda extranjera:

No existe transacción en moneda extranjera.

j) Impuestos sobre beneficios:

El régimen fiscal aplicable a la entidad es entidad parcialmente exenta.

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Los ingresos y resultados que deben incorporarse a la base imponible del impuesto de sociedades son:

Ninguna, ya que no posee actividad económica propia distinta de sus fines y sus ingresos provienen de la actividad exenta de tributar, pues provienen todos ellos de la actividad que deriva de sus propios fines.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados, siguientes de esta memoria, teniendo en cuenta que:

- a) La fundación está inscrita legalmente en el registro de Fundaciones.
- b) Destinan el 100% de sus ingresos a los fines de la fundación.
- c) No tiene cifra de negocio de explotación económica.
- d) El carácter gratuito de los patronos.

Resultado contable:2.582,63.-€
 Resultado contable ajustado.....2.582,63.-€
 Diferencias temporales deducibles.....- 0,00 -€
 Diferencias temporarias imposables.....+ 0,00 -€.
 Base imponible.....0,00.- €
 Impuesto corriente.....0,00.- €

k) Ingresos y gastos:

El criterio legal es que los ingresos y gastos se computarán por sus valores contables, siempre que la contabilidad refleje en todo momento la verdadera situación patrimonial de la sociedad sujeto pasivo.

1.- Gastos:

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	0,00
Gastos de patronato	0,00
TOTAL	0.00

Detalles de la cuenta de otros gastos de explotación:

1.- Servicios exteriores..... 87,23.-€
 2.- Ajustes de IVA..... 0,00.-€
TOTAL.....87,23.-€

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Aprovisionamientos y gastos por trabajos realizados por otras empresas:

Trabajos varios de mantenimiento del enclave Montañana Medieval y personal adherido al mismo.....80.000,00.-€

Amortización del inmovilizado:3.443,76.-€

Gastos financieros.....38,70.-€

2.- Ingresos:

2.1.-Por actividad Propia.....4.198,32.-€

2.2. Por ayudas, subvenciones, donaciones y legados

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados concedidos por la administración y otras entidades recibidos efectivamente en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Todas van destinadas a la propia finalidad y actividad de la Fundación y a los gastos de explotación.

Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2022	DP Huesca	Explotación	29.200,00		27.954,00	0.00
2022	Gob. Aragón	Explotación	50.000,00		50.000,00	0.00
2022	Ibercaja	Explotación	4.000,00		4.000,00	0.00

Todas van destinadas a la propia finalidad y actividad de la fundacion y a los gastos de explotacion.

En particular lo recibido por la fundación ibercaja se considera una ayuda.

Análisis de las partidas de balance:

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

2.3 Subvenciones a distribuir en varios ejercicios:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	0,00			0,00	0,00
Donaciones	0,00			0,00	0,00
Legados	0,00			0,00	0,00

Se informará sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados.

l) Provisiones y contingencias:

No se han contabilizado, provisiones ni contingencia alguna

m) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

No existe gasto de personal, por lo tanto no hay criterio alguno para su contabilización.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	44.063,17	0,00	3.443,76	40.619,41
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	44.063,17	0,00	3.443,76	40.619,41

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	30.724,52	3.443,76		34.168,28
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	278,76		0,00
TOTALES	30.724,52	3.443,76	0,00	34.168,28

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material				
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00

5.2 No existen arrendamientos financieros.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existe movimiento de las partidas del Patrimonio Histórico, durante el ejercicio ni anteriormente.

7. PASIVOS FINANCIEROS

No existen pasivos financieros

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen usuarios deudores, ni beneficiarios acreedores de la actividad propia.

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es entidad parcialmente exenta.

Los ingresos y resultados que deben incorporarse a la base imponible del impuesto de sociedades son:

Ninguna, ya que no posee actividad económica propia distinta de sus fines y sus ingresos provienen de la actividad exenta de tributar, pues provienen todos ellos de la actividad que deriva de su propios fines.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados, siguientes de esta memoria, teniendo en cuenta que:

- a) La fundación está inscrita legalmente en el registro de Fundaciones.
- b) Destinan el 100% de sus ingresos a los fines de la fundación.
- c) No tiene cifra de negocio de explotación económica.
- d) El carácter gratuito de los patronos.

Impuesto de Sociedades 2022:

Resultado contable:	2.582,63.-€
Resultado contable ajustado.....	2.582,63.-€
Diferencias temporales deducibles.....	- 0,00.-€
Diferencias temporarias imponibles.....	+ 0,00.-€
Base imponible.....	0,00.- €
Impuesto corriente.....	0,00.- €

9.2. Otros tributos

No se liquidan otros tributos

10. OTROS INGRESOS Y GASTOS

No hay otros ingresos y gastos de los detallados anteriormente

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	Importe
Gastos por colaboraciones	0,00
Gastos de patronato	0,00
TOTAL	0.00

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
Correcciones por deterioro de créditos	0,00
Fallidos	0,00
TOTAL	0.00

11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

11.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Visitas guiadas al enclave medieval de Montañana.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Montañana Medieval

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Encarnación Estremera Giménez

Arturo Aliaga López

[10]

B) Descripción detallada de la actividad realizada.

La información de las visitas guiadas se lleva a cabo a través de información y turismo de la comarca y del gobierno de Aragón, así como a través de informadores voluntarios de Montañana, punto de información mas cercano al congreso de Mont-rebei desde la Masieta, cuyo acceso es por Puente de Montañana.

ACTIVIDAD 2**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Conservación y mantenimiento del enclave medieval.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Montañana Medieval

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*

B) Descripción detallada de la actividad realizada.

Conservación y mantenimiento del enclave medieval. a través de la empresa PRAMES S.A.

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Mantenimiento de dominios internet del enclave medieval conservación y mantenimiento del enclave medieval.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Montañana Medieval

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

B) Descripción detallada de la actividad realizada.

Mantenimiento de dominios internet del enclave medieval conservación y mantenimiento del enclave medieval.

ACTIVIDAD 4**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Inauguración de la casa maestro de Montañana medieval.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Montañana Medieval

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*

B) Descripción detallada de la actividad realizada.

Una vez realizados los trabajos de rehabilitación del edificio denominado "casa de maestros de Montañana", en el núcleo de Montañana medieval inaugurado el 26 de marzo de 2016.

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

ACTIVIDAD 5**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Plan Estratégico de Montañana Medieval.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Montañana Medieval

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

B) Descripción detallada de la actividad realizada.

Finalización de la elaboración del documento estratégico que defina las estrategias de futuro de la fundación a la hora de poner en valor los recursos y la historia de Montañana y su entorno.

11.2 Recursos humanos empleados en las actividades

Actividades realizadas por PRAMES S.A.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

Actividad realizada por proyectos y realizaciones aragonesas de montaña, escalada y senderismo. (PRAMES S.A.)

11.3 Beneficiarios o usuarios de las actividades.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	1185
Personas jurídicas		

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

11.4 Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	80.000,00	80.000,00
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	87,23	87,23
Amortización del inmovilizado	3.443,76	3.443,76
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	38,70	38,70
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	83.569,69	83569,69
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	83.569,69	83.569,69

11.5 Objetivos e indicadores de las actividades agrupados

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Guía Turística en zona/	PRAMES SA	0,00	0,00
Guía Turística en zona	SUPERNOVA ASISENCIAS SLU	10.623,78	10.623,78
Conservación y mantenimiento del Montañana	PRAMES SA	63.129,47	63.129,47
Presencia en internet	SINTONIA PROYECTOS WEB	429,55	429,55
Promoción y Gestión Turística	TURISMO Y HOSTELERIA DE MONTAÑA SL	4.872,00	4.872,00

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

11.6 Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad ad 3	Actividad 4+5	No Imputado actividades	TOTAL	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	24.510,30	54.114,95	429,55	0,00	945,20	80.000,00	83.454,13
Gastos de personal							
Otros gastos de explotación					87,23	87,23	883,35
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros					38,70	38,70	27,57
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	24.510,30	54.114,95	429,55	0,00	1071,13	80125,93	84.365,05
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							2.540,37
Subtotal inversiones							2.540,37
Total recursos empleados	24.510,30	54.114,95	429,55	0,00	1.071,13	80.125,93	86.905,42

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

11.7. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A). Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	2.046,06	4.198,32
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	80.000,00	77.954,00
Aportaciones privadas	4.000,00	4.000,00
Otros tipos de ingresos	0	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	86.046,06	86.152,32

B). Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

11.8. Convenios de colaboración con otras entidades

Actualmente no hay convenios que generen ingresos de forma directa.

11.9. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No existen desviaciones actuales...

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	80.125,93
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	80.125,93

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

11.10. Ajustes negativos del resultado contable

No hay ajustes negativos del resultado contable

11.11. Ajustes positivos del resultado contable

No hay ajustes positivos del resultado contable

11.12. Gastos de administración

No han existido gastos de administración directos en el ejercicio 2022.

12. OTRA INFORMACIÓN

No existe gastos de personal, ni dietas, ni remuneración de cualquier clase devengada por los miembros del órgano de gobierno, en el ejercicio 2022

No existen operaciones efectuadas con partes vinculadas, en el ejercicio 2022

No hay personas empleadas en el curso 2022.

Estimamos que durante el ejercicio 2022, ya no nos ha afectado sustancialmente la crisis del COVID-19, en la fecha de formulación de la presente memoria no existen grandes incertidumbres y dudas más que significativas que había al principio, de que la Fundación pueda seguir funcionando normalmente debido a la situación negativa que se había creado a los usuarios y al impacto que posiblemente tendrá en su economía. Los principales motivos de las posibles incertidumbres venían dado por:

- Falta de aprovisionamiento de existencias, disminución de visitas, deterioro de activos, incremento de pasivos, pérdidas acentuadas... (con las previsiones cuantitativas realizadas), derivado del estado de alarma decretado, y derivado de ello los impedimentos a la movilidad, de los visitantes.

No obstante, la situación ha mejorado bastante, recuperándose poco a poco los fondos propios de la entidad, la elaboración de las cuentas anuales del presente ejercicio se ha producido siguiendo el principio contable de Fundación en funcionamiento.

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

De igual forma, observamos que no nos va a afectar durante el ejercicio 2023.

Creemos que es necesario dotar de más recursos económicos a la Fundación y al enclave en concreto (para darle más difusión publicitaria, para realizar más actividades de carácter cultural y añadir valor añadido al enclave en cuestión a través de inversiones que promuevan nuevas instalaciones que recreen la historia antigua del enclave.)

El cuadro de recursos se presenta como anexo 1 y el inventario se presenta como anexo 2.

Zaragoza a 19 de mayo de 2023

LA SECRETARIA NO PATRONA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Encarnación Estremera Giménez

Arturo Aliaga López

ANEXO 1

CUADRO DE RECURSOS 2022

FUNDACION: FUNDACION MONTAÑANA MEDIEVAL

(Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales)									
EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		H Importe	I Importe	J Importe
2009	-10.537,76	0,00	11.390,26	11.390,26		852,50			
2010	-10.113,14	1.350,89	129.871,63	131.222,52		121.109,38			
2011	-27.419,15	10.390,59	108.881,91	119.272,50		91.853,35			
2012	14.140,84	1.682,00	21.040,62	22.722,62		36.863,46			
2013	-48.388,04	3.165,00	80.042,29	-16.129,25		-64.517,29			
2014	16.049,20	3.165,00	40.122,87	-5.349,50		21.398,70			
2015	5.508,68	3.165,00	41.399,34	1.836,22		7.344,90			
2016	36.792,99	3.165,00	58.018,31	61.183,31		-18.060,32			
2017	-16.146,25	3.165,00	78.706,26	81.871,26		65.725,01			
2018	12.851,17	3.165,00	91.959,30	95.124,30		107.975,47			
2019	4.883,72	3.165,00	87.591,28	90.756,28		95.640,00			
2020	4.200,95	3.165,00	83.041,35	86.206,35		90.407,30			
2021	9.026,61	3.443,76	80.184,53	83.628,29		92.654,90			
2022	2.582,63	3.443,76	80.125,90	83.569,66		86.152,29			

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES																						
Ejercicio	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				RECURSOS PENDIENTES DE DESTINAR A FINES (a compensar 4 ejercicios) min. 70 %	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO															
		Gastos de la actividad propia (comunes+ específicos) sin amortizaciones ni provisiones	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/resultado contable corregido		(N-4)	(N-3)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2009	-852,5	11.390,26	0,00	11.390,26	1336,10%		0,00	0,00	11.390,26	0,00	0,00											11.390,25
2010	121.109,38	129.871,63	0,00	129.871,63	107,23%				129.871,63													129.871,63
2011	91.853,35	108.881,91	0,00	108.881,91	84,36%					108.881,91												108.881,91
2012	36.863,46	21.040,62	22.000,00	21.040,62	116,76%						21.040,62											21.040,62
2013	-64.517,29	80.042,29	0,00	80.042,29	1240,63%						80.042,29											80.042,29
2014	21.398,70	40.122,87	2.787,69	40.122,87	49,86%							40.122,87										40.122,87
2015	7.344,90	38.234,34	0,00	38.218,02	19,21%								38.218,02									38.218,02
2016	36.792,99	58.030,81	0,00	89.298,80	41,20%									89.298,80								89.298,80
2017	-16.146,25	78.706,26	0,00	77.714,91	81,93%										77.714,91							77.714,91
2018	12.851,17	91.959,30	0,00	89.712,65	85,67%											89.712,65						89.712,65
2019	4.883,72	87.591,28	0,00	87.000,00	99,32%												87.000,00					87.000,00
2020	4.200,95	83.041,35	0,00	63.741,35	100%													63.741,35				63.741,35
2021	9.026,61	80.184,53	0,00	78.594,33	89%														78.594,33			78.594,33
2022	2.582,63	80.125,90	0,00	77.403,51	97%															77.403,51		77.403,51

El/La Secretario/a No patrono

Fdo. D^a Encarnación Estremera Giménez

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Arturo Aliaga López

INVENTARIO A 31/12/2022

FUNDACION MONTAÑANA MEDIEVAL

EJERCICIO 2022

ACTIVO

BIENES Y DERECHOS A 31/12/2022							
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS	TOTAL
INMOVILIZADO MATERIAL							
Terrenos y bienes naturales		€ 50.000,00		€ 16.500,00			33500,00
ADAPTACION TERRENOS Y BIENES	01-12-11	€ 50.000,00		€ 16.500,00			
Construcciones							
(Descripción)							
Instalaciones técnicas		€ 22.000,00		€ 16.832,00			5168,00
instalaciones tecnicas en montaje		€ 22.000,00		€ 16.832,00			
Otros inmovilizados materiales		2.787,69		836,28			1.951,41
OTRAS INSTALACIONES							
MAQUINARIA	27-12-14	€ 2.787,69		€ 836,28			
MOBILIARIO		€ -		€ -			
EQUIPOS INFORMATICOS		€ -		€ -			
Inmovilizaciones materiales en curso							
(Descripción)							
INMOVILIZADO INMOBILIARIO							
INMOVILIZADO INTANGIBLE							
Investigación							
(Descripción)							
Desarrollo							
(Descripción)							
Concesiones administrativas							
(Descripción)							
Propiedad industrial e intelectual							
(Descripción)							
Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	0,00			
SOFTWARE DE OFICINA		€ -	0,00	€ -			
ACTIVO POR IMP. DIFERIDO		€ 2.349,88	0,00	0,00	0,00	0,00	€ 2.349,88
ACTIVO POR IMP. DIFERIDO	31-12-22	€ 2.349,88	0,00	€ -	0,00	0	
INMV. FINANCIERO	31-12-22	€ -	0,00	€ -	0,00	0	
ACTIVO CORRIENTE/	31-12-22	€ 8.748,81	0,00	€ -	0,00	0,00	8748,81
DEUDORES HACIENDA PUBLICA	31-12-22	€ -	0,00	€ -	0,00	0	
DEUDORES	31-12-22	€ -	0,00		0,00	0	
TESORERIA EFVO. y otros activos liquidos equivalentes	31-12-22	€ 8.748,81	0,00	€ -	0,00	0	
SUBTOTAL ACTIVO (1)	31-12-22	€ 85.886,38		€ 34.168,28			€ 51.718,10

FDO. EL Secretario Fundacion No patrono

VºBº EL PRESIDENTE

Dª Encarnación Estremera Giménez

Fdo.: D. Arturo Aliaga López

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS	TOTAL
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO							
Bienes inmuebles							
(Descripción)							
Archivos							
(Descripción)							
Bibliotecas							
(Descripción)							
Museos							
(Descripción)							
Bienes muebles							
(Descripción)							
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985							
(Descripción)							
INVERSIONES INMOBILIARIAS							
Terrenos y bienes naturales							
(Descripción)							
Construcciones							
(Descripción)							
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS							
Valores negociables							
(Descripción)							
Préstamos y otros créditos concedidos							
(Descripción)							
(Descripción)							
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO							
Valores negociables							
(Descripción)							
Préstamos y otros créditos concedidos							
(Descripción)							
(Descripción)							
Fianzas y depósitos constituidos	01-12-09	€ 1.714,32	0,00	0,00	0,00		€ 1.714,32
FIANZAS ENDESA ENERGIA	31-01-10	€ 29,57					
FIANZA AAGUS AYUNTAMEINTO	31-01-10	€ 84,75					
FIANZA OFICINA	01-12-09	€ 1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SUBTOTAL ACTIVO (2)		€ 1.714,32					€ 1.714,32
TOTAL ACTIVO 2022	31-12-22	€ 87.600,70		-27.280,76			€ 53.432,42

FDO. EL Secretario Fundacion No patrono

VºBº EL PRESIDENTE

Dª Encarnación Estremera Giménez

Fdo.: D. Arturo Aliaga López

PASIVO/ NO CORRIENTE Y CORRIENTE

DEUDAS A 31/12/2022

	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO				0,-			
	(Descripción)						
	(Descripción)						
ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS				0,-			
	(Descripción)						
	(Descripción)						
DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS				0,-			
	(Descripción)						
	(Descripción)						
PROVEEDORES DE INMOVILIZADO				0,-			
	(Descripción)						
	(Descripción)						
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES				0,-			
	(Descripción)						
	(Descripción)						
POR FIANZAS, GARANTIAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS				€ -	€ -		
	PROV RESPONSABIL	PROVISION PARA IMPUESTOS		€ -	€ -		
	(Descripción)						
OTRAS DEUDAS/PASIVO CORRIENTE			CORRIENTE	0,00	0,00		
A CORTO PLAZO		DEUDAS NO COMERCIALES		0,00	0,00		
		ACREEDORES COMERCIALES		€ -	€ -		
		ACREEDOR POR SDO. Y SALARIOS		0,00	0,00		
		HACIEDA PUBLICA		€ -	€ -		
		ORGS SS ACREEDOR		0,00	0,00		
PATRIMONIO NETO		PATRIMONIO NETO	31-12-22	53.432,42	53.432,42	0,00	
		DOTACION FUNDACIONAL	31-12-22	60.000,00	60.000,00		
		EXCEDENTES ANTERIORES	31-12-22	-9.150,21	-9.150,21		
		SUBVENCIONES, DONACIONES	31-12-22	0,00	0,00		
		RESULTADO ACTUAL	31-12-22	2.582,63	2.582,63		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO 2022				€ 53.432,42	53.432,42		

FDO. EL Secretario Fundacion No patrono

VºBº EL PRESIDENTE

Dª Encarnación Estremera Giménez

Fdo.:D. Arturo Aliaga López

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022

FUNDACION: Nº CUENTAS		Nota	(Debe)	Haber
			2022	2021
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		86.152,32	91.807,58
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios		4.198,32	588,00
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		81.954,00	91.219,58
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080, 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*, (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos		-80.000,00	-78.738,22
75	7. Otros ingresos de la actividad		-25.795,13	
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	8. Gastos de personal		-54.204,87	0,00
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), 794,7954,(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad		0,00	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-87,23	-1.446,31
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		-3.443,76	-3.443,76
7951,7952,7955,7956	12. Exceso de provisiones		0,00	897,00
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792, (670),(671),(672)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.621,33	9.076,29
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros		-38,70	-49,68
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	17. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-38,70	-49,68
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.582,63	9.026,61
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		2.582,63	9.026,61
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	-897,00
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas		0,00	-897,00
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	-897,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	-897,00
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		2.582,63	8.129,61

* Su signo puede ser positivo o negativo

El/La Secretario no patrono

D^a Encarnación Estremera Giménez

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Arturo Aliaga López

BALANCE PARA MICROENTIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

FUNDACION:

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		44.683,61	48.127,37
20,(280), (2830),(290)	I. Inmovilizado intangible			
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material		40.619,41	44.063,17
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265	VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.714,32	1.714,32
267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VII. Activos por Impuesto diferido		2.349,88	2.349,98
	B) ACTIVO CORRIENTE		8.748,81	2.722,42
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias			
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo			
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo			
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.748,81	2.722,42
	TOTAL ACTIVO (A+B)		53.432,42	50.849,79

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
	A) PATRIMONIO NETO		53.432,42	50.849,79
	A-1) Fondos propios		53.432,42	50.849,79
100	I. Dotación fundacional		60.000,00	60.000,00
(103)	1. Dotación fundacional		60.000,00	60.000,00
111,113,114,115	2. (Dotación fundacional no exigida)			
120,(121)	II. Reservas			
129	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-9.150,21	-18.176,82
	IV. Excedente del ejercicio		2.582,63	9.026,61
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0	0
14	I. Provisiones a largo plazo		0	0
1605,170	II. Deudas a largo plazo		0	0
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185,189	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	3. Otras deudas a largo plazo			
181	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0	0
	V. Periodificaciones a largo plazo		0	0
	C) PASIVO CORRIENTE		0	0
499,529	I. Provisiones a corto plazo		0	0
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo		0	0
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565, 5566,5595,5598,560,561,569	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,514 4,5523,5524,5563,5564	3. Otras deudas a corto plazo			
412	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
400,401,403,404,405,(406)	IV. Beneficiarios-Acreedores		0	0
410,411,419,438,465,466,475,476,477	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		0	0
485,568	1. Proveedores		-	-
	2. Otros acreedores		0	0
	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		53.432,42	50.849,79

EI/La Secretario/a no patrono

D^a Encarnación Estremera Giménez

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Arturo Aliaga López

DILIGENCIA hacer constar que las Cuentas de la entidad pública

FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIEVAL

correspondientes al ejercicio 2022 se rinden a la Cámara de Cuentas de Aragón por
conducto de la Intervención General

Zaragoza, 29 de mayo de 2023

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
Gobierno de Aragón	50.000,00€	Financiación de Gasto Corriente
Diputación Provincial Huesca	27.954,00	Promoción Turística del municipio de Puente Montañana
Ibercaja	4.000,00€	Rehabilitación, desarrollo, promoción y fomento socio-cultural del núcleo medieval de Montañana, Puente Montañana y su entorno

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Entidad	Importe	%
Gobierno de Aragón	30.000,00€	50%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad	30.000,00€	50%
TOTAL	60.000,00€	100

COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apellidos y Nombre	Entidad que representa
D. Arturo Aliaga López	Gobierno de Aragón
D ^a Gloria Pérez García	Gobierno de Aragón
D. Amado Franco Lahoz	Fundación Ibercaja
D. José Luís Rodrigo Escrig	Fundación Ibercaja
D. Ángel Javier Pérez Pueyo	Diócesis Barbastro-Monzón
D. Ángel Noguero Ibarz	Diócesis Barbastro-Monzón
D. José Peris Morancho	Ayuntamiento Puente Montañana
D. Marcelino Iglesias Cuartero	Comarca de Ribagorza

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la sociedad	% participación	Nombre y % participación de otros socios públicos

La Secretaria de la Fundación
Montañana Medieval,

Encarnación Estremera Giménez

INFORME SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA RESTACIÓN DEL SERVICIO QUE ASUME LA FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIEVAL

La Fundación Montaña Medieval, según se establece en sus estatutos tiene como objeto:

La rehabilitación, desarrollo, promoción y fomento socio-cultural del núcleo medieval Puente de Montañana y su entorno, en la provincia de Huesca, teniendo los órganos rectores plena libertad para determinar las actividades tendentes a la consecución de los fines y actividades de la Fundación.

Constituyen fines y actividades de la Fundación:

- a) La promoción, realización y difusión de tareas de rehabilitación y conservación de bienes del patrimonio cultural, histórico y artístico, mediante su acondicionamiento, restauración, conservación y uso.
- b) La gestión y explotación del patrimonio de la Fundación o del de los miembros del Patronato u otros sujetos que éstos le puedan encomendar en el ámbito del objeto de la Fundación.
- c) La organización de conferencias, cursos, seminarios, exposiciones, reuniones, visitas, intercambios y actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
- d) La realización y edición de publicaciones de todo tipo con carácter periódico o circunstancial acerca de temas y cuestiones relacionadas con los fines de la Fundación.
- e) El fomento y promoción de actividades laborales e industriales en orden al desarrollo económico y social de Montañana, Puente de Montañana y su entorno.
- f) El fomento y desarrollo de cuantos cauces permitan la colaboración con las Administraciones Públicas, así como con otras entidades públicas o privadas que se encuentren interesadas en los fines y necesidades de la Fundación.
- g) Cualesquiera otros fines, servicios comunes y actividades que la Fundación acuerde o decida y no se indiquen anteriormente, que favorezcan o mejoren el cumplimiento del objeto de la misma.

La dotación fundacional de la Fundación Montañana Medieval ha sido aportada al 50% entre el Gobierno de Aragón y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad según consta en la escritura de constitución

Las actividades a realizar quedan determinadas en el plan de actuaciones que se aprueba cada año y que en el ejercicio 2022 han sido:

- a) Mantenimiento y conservación del enclave medieval de Montañana
- b) Servicio de guía turístico en el enclave medieval de Montañana

a).- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ENCLAVE MEDIEVAL

- Mantenimiento y poda vegetal de calles del casco
- Reparación muros mampostería y firme trazado calles
- Realización de labores de limpieza de la zona monumental
- Mantenimiento y reparación de inmuebles cedidos a la gestión de la Fundación
- Acciones de mantenimiento añadidas según necesidades observadas o deterioro de muros y calles.

b)-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GUÍA

En cuanto al servicio de guías turísticas, se han llevado a cabo dos ejes de intervención: por un lado, la atención al visitante, facilitándole toda la información necesaria para hacer una visita autoguiada, y por otro, las visitas guiadas,

Además, se ha mantenido toda la información que se subió a la página web www.montañana.com, y se ha dado difusión de los servicios y eventos a través de las redes sociales facebook e instagram.

En cuanto a las visitas guiadas, se han coordinado y ejecutado las visitas guiadas que se reservan de manera presencial o a través de la página web, llevándolas a cabo durante todos los fines de semana, en horario de 10:00, 12:00 y 15:30 horas, atendiendo también citas y reservas entre semana por parte de turoperadores, centros escolares y otros colectivos, con los que se concierta un día y una hora previamente, pero destacando que numerosas de esas reservas (casi todas este año) se han anulado por diversos motivos a última hora.

Durante los meses de verano, se ha ofrecido un servicio más completo a los visitantes, ya que mientras un guía realiza la visita guiada, otro se queda en la oficina de turismo, orientando al visitante, dándole información de la zona y de la posibilidad de realizar visita guiada del conjunto.

Se ha hecho hincapié en estas paradas interpretativas de importancia para apreciar el valor monumental e histórico del enclave:

- Puente de hechura medieval con doble ojo y tajamares, del siglo XVI.
- Palacio condal siglo XVI.
- Capilla de San Juan originalmente del palacio entregada a la comunidad en el siglo XVIII.
- Plaza de la villa condal de Montañana sin uso de mercadeo, con edificio público utilizado como ayuntamiento y escuela hasta después de la guerra civil, en el que se pueden ver sillares, capiteles y tallas que pertenecieron a la antigua ermita de San Miguel, de la que apenas queda el contorno de la planta y una tumba antropomorfa junto a los restos.

- Horno comunal musealizado con planta vivienda para hornero.
- Casa museo equipada con elementos de una casa civil s. XIX, XX.
- Hospital recreado del siglo XIII, con 4 plantas y letrinas, hogar, oratorio, telar, rueda para modelar cerámica, baúles, mesas, taburetes, menaje y zona de descanso, todo ello documentado y reproducido tal y como era.
- Lienzo s. XI y puerta de entrada a la fortificación, con saeteras.
- Torre de la cárcel, con exposición de armas, pudridero y dos plantas de vigilancia y defensa.
- Praderas con aljibes, campos de batalla y armas de asedio.
- Ruina consolidada de la Abadía Benedictina s. XVI.
- Iglesia parroquial fortificada de Santa María de Baldós, con portada lombarda historiada s. XII y torre campanario s. XIII. Frescos originales del s. XIV con secuencia completa de San Nicolás de Bari. Sarcófagos, transeptos, coro, frescos y elementos de toda época en el interior del templo.
- Resto consolidado de torre fortificada del siglo XI.
- Ermita románica del s. XIII consagrada a San Juan, con capiteles haciendo referencia al uso de vela y nombramiento de monjes Hospitalarios, orden con asentamiento documentado en Montañana, fachada oeste con acceso, rematada con espadaña y cementerio muy interesante al sur.

Dichos espacios se mantienen de manera habitual, con limpieza y desinfección, además de pequeñas reparaciones y mantenimiento de partes de madera, con el barnizado íntegro al menos una vez, a lo largo del año.

En lo que se refiere a la oficina de información y turismo de Montañana se ha ofrecido también información de los senderos y actividades que se pueden llevar a cabo en el entorno cultural y natural, formando parte de la red de informadores voluntarios de Montaña Segura, estando identificados con el punto número 371 de la citada red, dando información, consejos y recomendaciones según el perfil del visitante que lo solicita.

Poco a poco, nos hemos ido adaptando a la nueva situación sanitaria, eliminando barreras y poniendo de nuevo la información en papel al alcance del visitante, sin descuidar por ello la limpieza y desinfección de espacios y elementos en la oficina de turismo.

En mayo se puso en marcha una nueva actividad turística para añadir a la opción de visita guiada, como es el Escape Room o juego del misterio de Montañana, en la que un pequeño grupo recibe una trama y las primeras pistas que le pueden llevar a través

de momentos históricos, rincones y espacios, a resolver el misterio de Montañana y encontrar las reliquias de San Juan, añadiendo así una alternativa que se adapta a la tendencia actual. Se ha añadido en la web y en la central de reservas la posibilidad de contratar esta actividad on-line.

La Secretaria de la Fundación
Montañana Medieval,

Encarnación Estremera Giménez

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO DE LA FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIVAL

La Fundación Montañana Medieval tal como establecen sus estatutos está constituida como una organización sin ánimo de lucro con una dotación fundacional del 50% entre el Gobierno de Aragón y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad según consta en la escritura de constitución. La Fundación Montañana Medieval cumple con las siguientes obligaciones como consecuencia a su pertenencia al sector público, atendiendo a la siguiente normativa:

- Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón:
- Ley 4/2012, de 26 de abril de 2012, de medidas urgentes para la racionalización del sector público:
- Decreto Legislativo 3/2023 de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón:
- Obligación de presentar la rendición de cuentas a la Intervención General, para la formación de la Cuenta General.
- Cumplimiento de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- Obligación de remitir mensualmente a la Intervención General el cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

La Secretaria de la Fundación
Montañana Medieval,

Encarnación Estremera Giménez